

# TEMA 1

## La crisis ambiental y su interpretación sociológica

Autoría:

Dirección y textos principales

Dr. Antonio Aledo

Dpto. Sociología 1 – Universidad de  
Alicante

Colaboradores:

Francisco García Tortosa

Isabel Salas López

## La construcción social de la Naturaleza

*«Al principio era el caos, luego vino la inteligencia y lo ordenó todo»*

*Anaxágoras*

### Resumen – introducción del tema

La crisis ambiental y su tratamiento son problemas sociales y como tales deben de ser analizados. La relación entre el hombre y la naturaleza es una relación patológica, que se ha constituido a partir de una escala de valores de tipo antropocéntrico, donde la naturaleza debe su valor a su carácter utilitario para el ser humano. Esta relación asimétrica moldeada por la ciencia y la tecnología da lugar a la crisis ambiental.

Este tema pretende explicar de que manera las sociedades posindustriales entienden que es la crisis ambiental, entendiendo que tanto el concepto de crisis como la imagen de la naturaleza son contruidos socialmente y por lo tanto pueden ser analizados desde la sociología.

### Objetivos

1. Comprender como se construye socialmente el concepto de naturaleza y de crisis ambiental
2. Analizar como se ha utilizado la naturaleza como modelo y preceptor con el uso de metáforas
3. Conocer cuales son las razones que llevaron a la separación científica de naturaleza y sociedad
4. Revisar el concepto de progreso en la sociedad posindustrial y neomaterialista
5. Conocer las razones para la aparición de la subdisciplina de la sociología ambiental

### Guión

Existen dos ideas centrales a partir de las cuales se articula este capítulo. En primer lugar el hecho de considerar a la naturaleza y a sus manifestaciones como construcciones sociales. El concepto de naturaleza es distinto para cada cultura y ha variado históricamente en todas ellas, es por esto por lo que decimos que es histórico y contingente. Cada cultura a partir de su propio concepto de naturaleza articula una especial relación entre el hombre y su entorno, que dan lugar a una serie de consecuencias. En el caso de la civilización occidental una de esas consecuencias es la crisis ambiental. Desde este punto de vista es imprescindible para comprender los problemas ambientales una mirada desde la sociología, de ahí la necesidad de una sociología ambiental.

En segundo lugar hemos de destacar como la ciencia ha intervenido de forma decisiva en el proceso de dominación de la naturaleza. La separación de lo social y lo natural es condición previa y

obligatoria para que se produzca la explotación de la naturaleza al permitir su legitimación. Este proceso de dominación ha beneficiado principalmente a las elites sobre el conjunto de la población. A partir de esta dominación se han articulado conceptos como el de progreso, que están ligados directamente a los problemas medioambientales y a su solución.

En conclusión: los procesos de degradación natural y la desigualdad social son dos caras de la misma moneda y están ligados entre si por el sistema que los genera.

El tema esta organizado en tres sesiones, tomando cada sesión como una unidad. A pesar de ello, para facilitar el aprendizaje hemos decidido incluir en cada apartado sus correspondiente preguntas de autoevaluación y de materiales complementarios. Para lograr comprender adecuadamente la materia es conveniente realizar una lectura inicial del texto de cada sesión, continuar con los materiales complementarios que aportan una visión más global del tema, para posteriormente retomar la teoría. Entendemos que este método mejora el aprendizaje de los conceptos y permite al alumno tener una visión más global del tema que nos ocupa. Por último se han planteado una serie de preguntas de respuesta corta como autoevaluación de los conocimientos adquiridos en cada sesión.

## Índice

Resumen – introducción del tema.....	2
Objetivos.....	2
Guión.....	2
Índice.....	3
La construcción social de la naturaleza.....	5
El constructivismo social .....	5
La segunda naturaleza .....	5
La construcción del concepto de naturaleza.....	6
La consecuencia de que la naturaleza sea un constructo.....	6
Materiales complementarios .....	6
Autoevaluación.....	7
La naturaleza como objeto reflexivo.....	7
La imagen del planeta tierra .....	7
Las metáforas de la naturaleza .....	8
Modelo económico: la supervivencia del más fuerte .....	8
Modelo social: orden frente a caos .....	8
Jardín del Edén .....	9
Materiales complementarios .....	9
Autoevaluación.....	10
Medio ambiente y sociedad: los errores de una separación .....	10
La visión holística: el ecosistema.....	10

El concepto de naturaleza en Occidente.....	11
Antropocentrismo vs biocentrismo .....	13
Antropocentrismo fuerte.....	14
Antropocentrismo débil .....	14
Biocentrismo débil.....	15
Biocentrismo fuerte .....	16
Derechos de la naturaleza.....	18
Derechos y obligaciones morales .....	18
Los derechos de los animales .....	19
Materiales complementarios .....	21
Autoevaluación.....	23
Consecuencias de la separación entre naturaleza y sociedad.....	24
Materiales complementarios .....	25
Autoevaluación.....	26
Progreso y crisis .....	26
Modernidad, progreso e insostenibilidad .....	26
Insostenibilidad social .....	26
Insostenibilidad ambiental.....	27
Crisis socioambiental .....	27
Características de la crisis ambiental .....	28
Materiales complementarios .....	28
Autoevaluación.....	29
Razones para la aparición de la Sociología Medioambiental .....	29
La ubicuidad de la crisis ambiental.....	29
La introducción del entorno en el análisis sociológico .....	29
La aparición de valores ambientalistas.....	29
El fomento institucional de los estudios ambientales.....	30
La aparición del “movimiento verde” .....	30
Materiales complementarios .....	30
Autoevaluación.....	30
Glosario.....	30
Bibliografía .....	32
Bibliografía de los materiales complementarios.....	33

## Sesión 1

### La construcción social de la naturaleza

En este curso vamos a entender la naturaleza como un objeto construido por el hombre, tanto en lo que se refiere a aquello que es ajeno al hombre como al propio concepto de lo que entendemos por naturaleza

#### ***El constructivismo social***

Para entender la idea de la construcción social de la naturaleza hay que hacer referencia al constructivismo social (Hanningan, 1995; Lash et al. 1996 ). Dentro de esta posición, se pueden distinguir dos corrientes (Buttle, 2000: 27).

- 1) Constructivismo radical: Presupone que los problemas ambientales sólo tienen existencia “real” cuando son socialmente aceptados.
- 2) Constructivismo moderado: que no niega la existencia de una realidad externa al individuo o a lo social, ni la base biofísica de los problemas ambientales. Se fundamenta en la distinción entre la realidad física de las estructuras y relaciones ecológicas -lo que podríamos denominar medio ambiente- y la construcción social de lo que se considera degradación ambiental. En otras palabras; cada sociedad establece unos parámetros normativos sobre qué niveles de equilibrio/desequilibrio ambiental es aceptable. Cuando esos límites son superados comienza la problematización social de la cuestión ambiental y su configuración como riesgo o proceso degradativo.

#### ***La segunda naturaleza***

Afirma Goldsmith (1999), editor de la revista *The Ecologist*, que el mundo natural ha sido sustituido por el mundo sustitutorio o segunda naturaleza. Por lo tanto, la naturaleza ha desaparecido como espacio no humano. La naturaleza ha sido abolida (Blühdorn, 2000: 37) y lo que nos rodea es definitivamente un producto de la civilización.

La naturaleza prístina, virgen, intocada y no hollada por el ser humano, a la que hacen referencia numerosas ecoutopías (Aledo, 2002: 77) , ha ido desapareciendo con el avance del “progreso”. Los espacios naturales no modificados por la acción antrópica se han visto reducidos en su extensión hasta casi desaparecer debido a la expansión de la especie humana por todo el orbe. El mundo natural de los “conservacionistas” ha sido sustituido por un mundo post-natural (McKibben, 1990). La extensión del urbanismo y la industrialización, la modificación de los espacios naturales por la actividad agrícola y la deforestación, el alcance mundial de las diferentes formas de contaminación, el efecto global del cambio climático u otras muchas actividades antrópicas han terminado por alterar cualquier resto de espacio natural para convertirlo en un espacio humanizado, un mundo artificial.




## ***La construcción del concepto de naturaleza***

El segundo argumento que vamos a emplear para fundamentar la construcción social de la naturaleza se refiere al proceso cultural de simbolización de la realidad. El ser humano ha vivido siempre en un mundo culturalmente construido (Aledo, 2002b). Los hombres, merced a la cultura, viven en un mundo simbólico, no en un mundo natural. Expresado con otras palabras, en cuanto la realidad es absorbida por los sentidos y transferida la información al cerebro, estos datos son transformados en elementos significantes a través de esas estructuras dotadoras de significado que son las culturas. Las culturas otorgan significado a la realidad y, por tanto, hacen que el ser humano viva en un mundo simbólico que se superpone al mundo físico. Por tanto, la realidad, independientemente de su existencia física, es un constructo cultural y, por ende, también lo es el entorno, la naturaleza. El entorno en el que nos movemos es insuflado de significados culturales. Por eso, un bosque es el lugar donde viven los antepasados de la tribu, una santuario de biodiversidad, un espacio de ocio o una mercancía cuyo valor –en kilogramos de madera- lo cifra el mercado. Cada individuo interpretará, construirá, ese bosque en función del repertorio cultural que transporta en su mente, y en relación con esos parámetros culturales “verá” ese bosque. Por lo tanto, el filtro cultural por el cual pasa toda experiencia, transforma todo lo real en producto social (Aledo y Domínguez, 2001: 56).

## ***La consecuencia de que la naturaleza sea un constructo***

Al ser entendida como un constructo, la naturaleza es histórica y contingente. Es el resultado de las fuerzas sociales. Ya no es legítimo que sólo los expertos y los políticos se encarguen de decidir sobre su futuro. La abolición de la naturaleza nos lleva al esfuerzo, que debiera ser obligatoriamente democrático, de definir sus contenidos, qué entendemos por naturaleza y cómo queremos que sea su/nuestro futuro. Del mismo modo, la variedad de culturas conlleva una variedad de naturalezas. Ninguna es a priori más cierta o legítima que las otras, pero tampoco son todas a posteriori igualmente aceptables.

## ***Materiales complementarios***

 Página web	Puedes conocer más sobre el concepto del constructivismo en sociología en <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Construcción_social_de_la_realidad">http://es.wikipedia.org/wiki/Construcción_social_de_la_realidad</a>
 Documento	Puedes saber más sobre la relación entre el concepto de la naturaleza y la cultura desde el punto de vista antropológico en la obra de Kay Milton Ecologías: Antropología, cultura y entorno en <a href="http://www.universidad.edu.uy/retema/archivos/Antropologia_Cultura_Entonno_Milton_K.pdf">http://www.universidad.edu.uy/retema/archivos/Antropologia_Cultura_Entonno_Milton_K.pdf</a>
 Página web	Puedes conocer más sobre el concepto del constructivismo en sociología en <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Construcción_social_de_la_realidad">http://es.wikipedia.org/wiki/Construcción_social_de_la_realidad</a>

## **Autoevaluación**

- 1) ¿Cuál es la visión que se tiene de la naturaleza en la actualidad, que papel ejerce sobre la sociedad y la sociedad sobre ella?
- 2) ¿Cuando decimos que la naturaleza es una construcción social, a que dos aspectos nos referimos?
- 3) ¿Crees que los grupos ecologistas reconocen que el concepto de naturaleza está socialmente construido ?

## **La naturaleza como objeto reflexivo**

### ***La imagen del planeta tierra***

Cuando los astronautas de la misión Apolo 8 fotografían por primera vez el planeta tierra se produce un efecto no esperado para todos aquellos que idearon la misión.



*Por primera vez en la historia, la especie humana miró la Tierra y no solamente vio un rompecabezas de estados y países sobre un mapa plano y aburrido, sino un planeta completo, sin límites marcados por fronteras, una esfera frágil con una belleza deslumbrante, flotando solitaria*

*en un vacío peligroso. Allí había un hogar digno de ser protegido cuidadosamente. Más tarde, el fotógrafo de la naturaleza Galen Rowell describió esta fotografía como “la fotografía con mayor influencia ambiental jamás tomada”.*

*Visto en Explorando la Luna, descubriendo la Tierra*

[http://ciencia.nasa.gov/headlines/y2009/17jul\\_discoveringeearth.htm](http://ciencia.nasa.gov/headlines/y2009/17jul_discoveringeearth.htm)

A partir de la visión de esta imagen se desencadena un fuerte movimiento social, que se ve influido por unos planteamientos de puesta en cuestión del concepto de progreso y su relación con la ciencia y la tecnología que se dieron en los movimientos sociales del 69, dando lugar a los primeros grupos ecologistas.

### **Las metáforas de la naturaleza**

La naturaleza ha sido utilizada históricamente como modelo debido a su valor normativo. La inclinación del ser humano a deducir mandatos morales y políticos del mundo natural ha dado lugar a innumerables metáforas donde lo natural es lo verdadero, frente a lo social, que se comporta como lo falso, lo incorrecto.

Las metáforas son consecuencia del pensamiento dual, que separa estrictamente la naturaleza del hombre. Una parte de la ciencia ha superado este dualismo con la incorporación del concepto de ecosistema, pero subyace constantemente en múltiples planteamientos la separación entre la naturaleza y el hombre, especialmente en el uso de metáforas de la naturaleza.

### **Modelo económico: la supervivencia del más fuerte**

La generalización del uso de este concepto se debe a Herbert Spencer, que popularizó la teoría de Darwin usándola en sociología y economía. Este darwinismo social sirvió de manera perfecta a la nueva clase social emergente – la burguesía – para justificar su dominación. Hay que destacar que fue en los Estados Unidos donde las teorías de Spencer tuvieron mayor éxito, llenando un vacío en las ciencias sociales que todavía hoy en día perdura de una manera u otra.

Las consecuencias evidentes de esta teoría fueron que el orden social y económico se justificaba a partir de su carácter “natural” y por lo tanto no debía ni podían variar. Los pobres, lo que pasaban hambre, morían dado que eran los menos dotados, los peores y la sociedad, al seguir las leyes de la naturaleza solo atendía al orden natural de las cosas, que debía de seguir su curso de manera inapelable

### **Modelo social: orden frente a caos**

Los movimientos ecologistas se han caracterizado por usar profusamente metáforas de la naturaleza, lo que indica la fuerza del pensamiento dual en sus ideas. Este pensamiento tan radicalmente dualista ha recibido fuertes críticas por la simplicidad de sus planteamientos dado que para lograr verosimilitud utiliza la fuerza normativa de la naturaleza y los sentimientos que esta provoca en los hombres, alejándose de toda racionalidad.

Para los ecologistas el orden esta representado por la naturaleza, que funciona de una manera armónica, mientras que el caos es consecuencia de la interacción del hombre. Conceptos como el del buen salvaje y el del jardín del edén son consecuencia de esta idealización del mundo natural







que no tiene en cuenta que en la naturaleza hay mucho más caos que orden. Vemos que a lo largo de la historia la tierra ha sufrido grandes extinciones que prácticamente acabaron con todas las formas de vida del planeta, de ahí que no podamos decir en propiedad que la naturaleza es orden.

### Jardín del Edén

El mito del Jardín de Edén es también una consecuencia de la idealización de la naturaleza. Cuando se constituyen los primeros parques nacionales en los Estados Unidos - como un intento de proteger la naturaleza priscina e intocada - lo primero que se hace es expulsar de su territorio a los seres humanos que lo ocupaban. Los parques naturales son la recreación del paraíso perdido, que el hombre puede contemplar y admirar pero que no debe pisar ni contaminar. Sin embargo el espacio natural que ocupaba el parque no era un espacio intocado y virgen, era un espacio ocupado durante generaciones por los seres humanos, que lo habían modificado y adaptado a sus intereses. De esta manera se da la paradoja que para proteger un espacio natural se expulsa a aquellos que lo crearon tal y como es.

La generalización de la creación de parques naturales en todo el mundo siguiendo el modelo norteamericano ha tenido graves consecuencias, tanto para los grupos que los ocupaban como para los propios espacios, que al perder el elemento humano que los configuró y usó pierden su equilibrio y en consecuencia se ponen en grave peligro de destrucción. En este sentido los graves problemas que sufren la mayoría de las zonas boscosas de nuestro país son consecuencia del abandono de las poblaciones que los ocupaban y que los configuraron tal y como son a partir de su uso y explotación.

### Materiales complementarios

 Vídeo	Puedes conocer más sobre las imágenes producidas por las misiones Apollo en un vídeo de youtube en <a href="http://www.youtube.com/watch?gl=ES&amp;hl=es&amp;v=j39bOEP7I20">http://www.youtube.com/watch?gl=ES&amp;hl=es&amp;v=j39bOEP7I20</a>
 Documento	Puedes conocer más sobre el pensamiento de Spencer con la lectura de su texto ¿Qué es una sociedad?. Una sociedad es un organismo, disponible en <a href="http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_107_121168250759211.pdf">REIS en http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_107_121168250759211.pdf</a>
 Documento	Puedes saber más sobre la concepción de los parques naturales y su consecuencias en Diegues, Antonio C. (2005):” <a href="#">El mito moderno de la naturaleza intocada</a> ”
 Documento	Puedes saber más sobre la concepción de la naturaleza por el movimiento ecologista en la obra de Manuel Arias Maldonado: “Sueño y mentira del ecologismo: naturaleza, sociedad, democracia”, disponible de manera limitada en <a href="#">google libros</a>

## **Autoevaluación**

- 1) ¿Para que se han utilizando las metáforas sobre la naturaleza en la historia?
- 2) ¿Qué caracteriza a los movimientos ecologistas respecto a su pensamiento? ¿Qué consecuencias tiene su idealización de la naturaleza?
- 3) El evolucionismo social es una teoría fuertemente arraigada. ¿Existen actualmente ejemplos de su puesta en práctica desde la ciencia y la política?

## **Sesión 2: Ética ecológica**

### **Medio ambiente y sociedad: los errores de una separación**

La separación de Sociedad y naturaleza participa del viejo sueño de que los hombres podrían llegar a controlar y dominar la naturaleza. Entendemos que **la idea de separar lo social de lo natural fue un paso previo a los procesos de dominación y conquista de la naturaleza**. Pero al igual que resulta imposible separar la mente del cuerpo, psique y soma, también lo es extraer la Sociedad de la naturaleza, de la cual forma parte.

#### ***La visión holística: el ecosistema***

La Ecología ha donado al resto de las ciencias el concepto de ecosistema, enseñándonos que todos formamos parte de un sistema más amplio, cuyos elementos se encuentran necesaria y funcionalmente interrelacionados. Aceptando la visión holística que aporta tal concepto, resulta imposible abstraer para su estudio aislado cualquiera de los elementos que lo componen; por lo tanto, carece de justificación epistemológica analizar lo social como una entidad autónoma e independiente.

Ahora bien, hasta décadas recientes, la ciencia occidental se ha desarrollado sobre tal división. Es una de las labores de la sociología ambiental subrayar los errores que tal planteamiento suponen, tanto a nivel de construcción teórica como en sus últimas consecuencias prácticas. En realidad, la mencionada separación ni siquiera sugiere una división igualitaria y equivalente en términos de predominancia, sino que, por contra, se plantea como superposición del elemento social sobre el natural. De este modo, se **comienza a legitimar un proceso de conocimiento, control y dominación desde lo social o humano sobre lo natural. No debemos olvidar que este proceso de dominación también está estructurado socialmente y ha sido dirigido, y ha beneficiado históricamente, a las élites sobre el conjunto de la población.**

Es significativo que si bien los inicios de la división entre Sociedad y naturaleza se pueden remontar a la tradición judeocristiana, esta auténtica cosmogonía se generaliza en la Época de los Descubrimientos, durante la etapa de colonización (siglos XV al XIX). El descubrimiento y conquista de nuevas tierras en beneficio de las élites de las metrópolis se vió favorecido por la justificación ideológica de un mundo social que debe imponerse sobre un mundo natural, incluyendo dentro de éste último a las poblaciones humanas colonizadas.

Por lo tanto, **las razones de la separación entre naturaleza y Sociedad están, en última instancia, ligadas con unos procesos de dominación de unos seres humanos sobre el medio biofísico y sobre otros seres humanos.** La separación, la cosificación, la fragmentación, la cuantificación de lo natural, que se inicia, muy especialmente, a partir del desarrollo científico del siglo XVII, participa de la expansión de la sociedad capitalista. El capitalismo necesita de la mercantilización de la naturaleza; es decir, su transformación en un objeto valorable en términos crematísticos, para lo cual son procesos imprescindibles la división que tratamos, la transformación de los seres naturales en cosas, la fragmentación de un todo en partes para permitir su control y, por último, el énfasis en la cuantificación de la realidad.

### ***El concepto de naturaleza en Occidente***

El ámbito de lo moral refleja, sin lugar a dudas, los conflictos de cada época y, en este sentido, el debate en torno a la ética ecológica no hace sino evidenciar los límites de una civilización marcada por conceptos tales como “progreso”, “ciencia”, “tecnología”, “desarrollo”, “industrialización”... que son cuestionados por una realidad medioambiental que comienza a diferir del paraíso prometido.

El pensamiento occidental se ha organizado a partir de dos ideas principales, cuya unión da cuerpo social a toda la civilización: la ciencia y la técnica. A éstas, y como desarrollo de ambas, vino a sumarse más tarde la economía industrial que agrupaba un sistema concreto de producción, distribución y consumo de la materia, la energía y la información disponibles en la naturaleza.

Pero esta organización de la realidad no surge del vacío, antes al contrario, hunde sus raíces en la Grecia clásica y en el cristianismo. En Grecia se halla, por un lado, la identificación de la naturaleza como fuente de armonía y, por tanto, de moralidad. No actuar en consonancia con la naturaleza supone ir contra el orden perfecto. Por otro lado encontramos, a través de las filosofías morales de Platón y Aristóteles, los fundamentos del racionalismo y el empirismo. La visión racionalista del conocimiento de Platón unida al empirismo primitivo aristotélico que permite, a través de la ciencia, disponer las especies de la naturaleza de acuerdo con el orden natural que va de lo inanimado a lo racional, van a sentar las bases de la revolución filosófica del Renacimiento.

A través del cristianismo esta idea de orden natural es retomada y sacralizada con las aportaciones tanto de San Agustín como de Tomás de Aquino. El orden natural se convierte en orden divino que, al mismo tiempo, otorga al hombre una posición privilegiada sobre el resto de la naturaleza. Pero esta posición de superioridad también supone una exigencia de respeto y consideración hacia la naturaleza como obra de Dios. En el Génesis las plantas y los animales son creados para beneficio del hombre:

*Los bendijo Dios, y les dijo: fructificad y multiplicaos; llenad la tierra y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra (Génesis 1:28).*

Esta visión del mundo, siguiendo una disposición jerárquica en cuya cúspide se situaba Dios y donde el hombre asumía un lugar privilegiado de superioridad y dominio de la naturaleza, fue expresada en el siglo XIII por Tomás de Aquino. La Reforma no se opuso nunca a esta perspectiva y las únicas disensiones con respecto al pensamiento judeocristiano acerca de la naturaleza las encontramos en el pensador teológico y místico judío Maimónides y en las ideas de Francisco de

Asís. Salvando las diferencias, ambos concebían un mundo en el que las criaturas no estaban al servicio del hombre, sino que, en relación de igualdad, formaban parte del plan del Supremo Creador (PONTING, 1992: 203).

Pero con la irrupción del humanismo, que pone el énfasis en la antigüedad clásica a la que toma como modelo, van a retomarse tanto el racionalismo como el empirismo en el punto en el que habían quedado en la filosofía griega. Ello supone una ruptura con la tradición filosófica medieval. Con la Reforma, la responsabilidad individual pasó a considerarse como el eje moral frente al cristianismo de obediencia a la autoridad superior. En este contexto aparece el método cartesiano de René Descartes con su nueva visión de la naturaleza como un conjunto de elementos simples ordenados que puede ser explicado por el hombre si éste hace uso del método adecuado. La idea del mundo como organismo fue sustituida por la nueva imagen que mostraba a la naturaleza como una máquina perfecta. Y esto fue algo que, como señala Capra:

*...afectó profundamente la actitud de las personas hacia su entorno natural (1987: 64).*

Los animales y plantas considerados como máquinas se diferenciaban del hombre (y se situaban por debajo de él) en que no poseían un alma racional. La naturaleza se convierte en un objeto carente de sustancia y potencias, lo que la invalida para poseer derechos.

Como opuesto al método racional deductivo de Descartes se situaba el experimental inductivo de Bacon, Hume y Berkeley (s. XVII). El propósito final de Bacon consistía, ni más ni menos que en:

*Esforzarse para establecer el poder y el dominio de la raza humana en sí sobre el universo (SHELDRAKE, 1994: 52).*

Newton intentó superar lo mecánico y lo teológico uniéndolo en una nueva teoría que sirvió como base a la metodología que iba a determinar la historia de la ciencia. La aplicación del método científico al conocimiento del mundo impulsó el desarrollo de la física como ciencia principal y la tecnología como instrumento de progreso a través de la explotación de la naturaleza (CAPRA, 1987: 68).

Por su parte, Kant pone a finales del siglo XVIII las bases de un racionalismo que establece las obligaciones del hombre para con la naturaleza a partir de valores extrínsecos, es decir, en función de la utilidad. En una postura similar, Bentham definió en 1789 el utilitarismo como medio para alcanzar la felicidad de la sociedad en su conjunto. El mito de Fausto refleja igualmente esta concepción del hombre frente a la naturaleza a través del ser humano que no puede ser condenado por su afán de conocer y dominar el mundo (SHELDRAKE, 1994: 51). Tanto Adam Smith, Ricardo o John Stuart Mill desde la economía clásica, como Marx y Engels desde el marxismo, asumieron la superioridad humana, a la que además añadieron la creencia en la inevitabilidad del progreso y en la infinitud de los recursos naturales. Al otro lado, sin embargo, encontramos otro mito, el del buen salvaje rousseauiano que busca la felicidad a través del reencuentro con la naturaleza y el abandono de la modernidad. Pero esta postura se pierde en la inmensidad del “método científico” y la extensión de la idea de una relación hombre-naturaleza basada en el dominio y la explotación, donde el “poder ser”, erróneamente considerado como neutral, se impone al “deber ser” inseparable de los derechos y obligaciones morales.

Pese a todo, la teoría de la evolución de Darwin (publicada en 1859), los descubrimientos científicos de Maxwell en el campo del electromagnetismo (1873), de Kelvin y Joule en la

termodinámica (1850) o la mecánica estadística de Boltzmann (1870), y la revolución en la física clásica en la última década del siglo XIX, llevaron a plantear una idea de la naturaleza mucho más compleja que la visión mecanicista dominante hasta entonces. Además, a la complejidad se añadía una más estrecha interrelación entre todos los elementos del “ecosistema Tierra” que, de alguna manera, ligaba al hombre con el resto de las especies vivas. En este sentido, el modelo teórico de ecosistema que O. D. Duncan propuso en 1959 está basado en la interacción dinámica entre población, medio ambiente, tecnología y organización. Cada uno de estos cuatro aspectos actúa como variable dependiente de los otros tres (DÍEZ NICOLÁS, 1983: 25 y ss.). Estas teorías se inscribían dentro de los estudios ecológicos que desde el inicio del siglo se estaban llevando a cabo principalmente por parte de biólogos, zoólogos y botánicos. La ecología estudia las relaciones entre los organismos vivos y el entorno en el que se desenvuelven (DREUX, 1994: 3). En el caso de la especie humana, esto supone tener que plantearse si la explotación de la naturaleza no conlleva también efectos negativos.

Los nuevos descubrimientos científicos han ido llevando irremediamente a un mayor protagonismo de la tecnología, que ha encontrado en el industrialismo la máxima expresión del dominio del ser humano sobre la naturaleza. Y es también a raíz de este industrialismo creciente como surgen las dudas acerca del poder destructivo de la acción humana, de la dualidad de una tecnología capaz de satisfacer las necesidades e intereses humanos y al mismo tiempo dañar, a veces de forma irreversible, el entorno natural que hace posible la existencia del propio ser humano. Es entonces, cuando la propia ciencia permite poner de manifiesto las consecuencias fatales del uso indiscriminado del ideal utilitarista; y también cuando surgen las primeras voces de alarma que pronto van a consolidarse en el reclamo de nuevos paradigmas que redefinan la relación entre el ser humano y la naturaleza.

Es entonces cuando se hace más patente la existencia de diversas posturas éticas, a veces claramente enfrentadas, que van desde la consideración del ser humano como ser superior a cuyo servicio está la naturaleza, a la idea de una naturaleza formada por una comunidad de seres y cosas interrelacionados entre sí (incluido el ser humano), situados todos al mismo nivel. Nos encontramos, así, ante uno de los ejes que cortan transversalmente el debate ético ecológico: el eje que va del antropocentrismo al biocentrismo.

### ***Antropocentrismo vs biocentrismo***

El pensamiento ético que ha de servir como guía de la acción humana en la naturaleza, regulándola mediante el establecimiento de derechos y obligaciones, puede ser visto como un continuo que va desde el antropocentrismo al biocentrismo. Entre ambos extremos quedan contenidas todas las posturas posibles, desde la que observa la naturaleza a través de una visión meramente utilitarista en la que el ser humano es el ser supremo a la que concede todo el valor al sistema biótico planetario, difuminando al ser humano entre millones de especies. El análisis de estas diversas posiciones nos permitirá tener una visión amplia de los derroteros por los que se mueve el debate medioambiental en la actualidad. A pesar de las múltiples clasificaciones que existen hemos optado aquí por trazar una línea que vaya desde el antropocentrismo más extremo al biocentrismo más radical, pasando por las posturas moderadas respectivas y una posición central de “convergencia”. Diversos autores han recogido términos como *deep ecology/shallow ecology* (NAESS, 1973), *strong anthropocentrism*, *weak anthropocentrism*, etc. Todos ellos aparecen, de una u otra manera, en

nuestra clasificación que, a nuestro parecer, ofrece una fácil lectura del debate teórico de la ética ecológica.

### **Antropocentrismo fuerte**

El antropocentrismo más radical sitúa al ser humano y a la naturaleza en dos esferas separadas. La naturaleza presenta un valor de utilidad, es decir, sirve al ser humano para satisfacer sus intereses y necesidades.

*Consideraría que el individuo es lo único importante en el mundo y, en consecuencia, todo lo demás –la naturaleza en primer lugar, pero también las comunidades, las culturas y las instituciones humanas– no tendrían más que un valor instrumental (BELLVER CAPELLA, 1997: 251).*

La base de esta postura son las necesidades, las preferencias, los intereses humanos que deben ser satisfechos simplemente por su calidad de humanos, las felt preferences (sentidas) (SOSA, 1997: 287). Desde esta perspectiva, el ser humano queda situado siempre por encima de la naturaleza.

Estamos, como se ve, ante una posición fuertemente arraigada en el pensamiento occidental industrialista que deposita en la idea del progreso humano (de un determinado progreso humano) el sentido de toda la existencia. El ser humano puede explotar una naturaleza que está a su servicio mediante la aplicación de dos instrumentos principales, la ciencia y la tecnología.

La constatación de la crisis medioambiental, que supone un punto de inflexión a partir de los años 70, es entendida desde esta perspectiva como una consecuencia del progreso, el precio que debe pagarse por el desarrollo humano. En todo caso, se afirma, la ciencia permitirá encontrar soluciones al problema ambiental, que es visto como un obstáculo técnico perfectamente salvable.

Mucho más radical es la defensa del paradigma ético tradicional por parte de Simon y Kahn, para quienes ha habido, hay y habrá recursos suficientes para que la especie humana siga desarrollándose y creciendo (SIMON y KAHN, 1984).

### **Antropocentrismo débil**

Como corriente del antropocentrismo, sigue considerando como prioritario el valor instrumental de la naturaleza. Lo que cambia aquí es la consideración de que debe cuidarse de alguna manera la naturaleza porque ello permitirá satisfacer las necesidades humanas de una forma más eficiente. Es decir, la naturaleza está completamente al servicio del ser humano, pero su destrucción sólo significaría la imposibilidad de satisfacer esos intereses. Esto introduce la posibilidad de que la relación entre ser humano y naturaleza sea revisada a fin de limitar los impactos ocasionados por una actitud de mero utilitarismo. Aparecen así las considered preferences (SOSA, 1997: 288), es decir, la inclusión de la deliberación acerca de los intereses y necesidades humanas en el marco de una concepción global de la naturaleza en la que el ser humano, en todo caso, sigue apareciendo como entidad superior. El valor de la naturaleza y de cualquiera de sus elementos, sigue estando en función de las necesidades humanas. Se tratará, por tanto, de un valor extrínseco, el que el ser humano le confiera en cada momento.

*[El antropocentrismo débil] entendería que el ser humano sería aquel que simplemente constatará la centralidad del ser humano en toda su actuación: decida lo que decida, el ser humano es el*

*fundamento que justifica todas sus decisiones. Al ser humano le es imposible superar el procedimiento según el cual cualquier decisión está apoyada en unos valores que él mismo ha defendido (BELLVER CAPELLA, 1997: 251).*

Con estas premisas, pueden señalarse cinco principios básicos que definen los valores que la naturaleza posee para el ser humano (BELLVER CAPELLA, 1994: 148):

**Necesidad biológica de la naturaleza:** parte de la constatación ecológica de que el ser humano necesita de unas condiciones ambientales para poder desarrollarse, si éstas se destruyesen conllevaría también la desaparición de la especie humana.

**Condiciones de incertidumbre:** al plantearse los intereses, necesidades y preferencias a partir de una deliberación, meditando sobre las consecuencias que su satisfacción pudiera tener se está avanzando hacia una gestión más racional del medio ambiente que contempla los posibles riesgos.

**Interés de las generaciones futuras:** se amplía el campo de los intereses y necesidades a las generaciones que están por venir. Ello supone, igualmente, una gestión más cuidadosa de los recursos actuales.

**Pluralidad de usos de la naturaleza:** se tiende a incluir entre los valores de la naturaleza aquellos que van más allá de los que proporcionan simple utilidad económica, es decir, valores estéticos, sentimentales, terapéuticos, etc.

**Derecho al ambiente:** se considera importante el disfrute de la naturaleza como parte del bienestar y el desarrollo humanos.

El antropocentrismo débil supone la aceptación del paradigma ético occidental existente, sin que crea necesaria la elaboración de uno nuevo. No obstante, propone una revisión de este paradigma a fin de ampliar su campo de actuación a la relación del ser humano con la naturaleza, especialmente a las consecuencias de la aplicación de la tecnología a la transformación del medio ambiente. Pero esta ampliación no puede llevarse a cabo fuera del principio básico que guía la esfera de la moralidad:

*El hombre, único ser viviente dotado de libertad, razón y lenguaje, es competente para tomar decisiones libres, asumir responsabilidades y exigir deberes de reciprocidad con sus congéneres, mientras que animales, plantas o espacios naturales no se encuentran capacitados para tal modo de actuación (GARCÍA GÓMEZ-HERAS, 1997: 31).*

Dentro de esta postura teórica se sitúan la mayor parte de los autores que suscriben el término “desarrollo sostenible” (Rifkin, Emerson, Martín Mateo, Schumacher, Mumford, etc.), esto es:

*...que no hemos de consumir más de los que se sustituye de manera natural o artificial (VON WEIZSÄCKER, 1997: 36).*

También se incluyen las posiciones de “convergencia” defendidas por Norton o Lewis que abogan por el empleo de criterios reformistas (frente a los radicales) para la defensa del entorno natural, o las teorías de la “modernización ecológica” defendidas por Weale que sostienen que el desarrollo económico puede ser beneficioso para la protección de la naturaleza (DOBSON, 1997: 249).

## **Biocentrismo débil**

Al igual que el antropocentrismo débil, el biocentrismo débil no ve necesaria la eliminación del

actual paradigma ético y propugna la realización de cambios en él encaminados a dar respuesta a una nueva concepción de la relación entre ser humano y naturaleza. La diferencia primordial estriba en que lo que desde esta posición se postula, a diferencia del antropocentrismo débil, es la aceptación de que la naturaleza posee un valor intrínseco. Si desde el antropocentrismo todo valor de la naturaleza se consideraba como extrínseco, esto es, en función de su utilidad para el ser humano, el biocentrismo débil sostiene que los elementos de la naturaleza (animales, plantas, espacios naturales, la naturaleza misma entendida como un todo) poseen un valor en sí mismos y, por esa razón, son poseedores de un estatus moral.

Los autores que se han ido sumando a esta postura (PASSMORE, 1978; TAYLOR, 1986; entre otros) se han centrado en este aspecto del valor intrínseco para elaborar las correcciones pertinentes a las proposiciones de la ética tradicional. Partiendo de estos fundamentos es fácil entender que la mayoría de los autores que se han adscrito a esta corriente hayan puesto el punto de mira de sus trabajos en el desarrollo de los derechos de los animales como seres más proclives a gozar de un estatuto moral, algo que veremos más ampliamente al tratar el tema de los derechos de los animales.

### **Biocentrismo fuerte**

El biocentrismo radical sí se plantea la necesidad de un cambio de paradigma ético y no sólo de modificaciones y ampliaciones del actual.

*La ética clásica presupone una naturaleza majestuosa, invulnerable, que neutraliza impasible los efectos del obrar humano [...] De ahí que la ética clásica sea una ética de la inmediatez: rige las relaciones del hombre con sus prójimos y consigo mismo, juzga los efectos próximos –en el espacio y en el tiempo– de sus acciones y no requiere para su aplicación más que el conocimiento fáctico común (RODRÍGUEZ DUPLA, 1997: 131 y ss.).*

Pero con un cambio en esta ética no es suficiente. Los biocentristas fuertes llevan hasta las últimas consecuencias la idea de que:

*Considerar el medio ambiente como susceptible de consideración moral supondría un importante cambio en la concepción de la ética. En este sentido, hablar de ética ecológica sería hablar de una nueva ética (SOSA, 1997: 281).*

Esta nueva ética presenta, a su vez, dos principales orientaciones, también definidas a partir de la radicalidad de sus planteamientos: la ecología profunda y la ética de la tierra.

La ecología profunda o deep ecology fue propuesta en los primeros años setenta por Arne Naess como contraposición al antropocentrismo (shallow ecology) (NAESS, 1973: 95 y ss.). Más tarde, tras la publicación en 1985 del libro con el mismo nombre, Deep Ecology, por G. Sessions y B. Devall, el movimiento de la ecología profunda tuvo cierta relevancia en los años 80. Los trabajos de Warwick Fox, discípulo de Naess, contribuyeron igualmente a su difusión (FOX, 1990).

La principal reivindicación que se hace desde este punto de vista es el abordaje de las verdaderas y últimas causas de la crisis ambiental actual desde un cambio de conciencia (VELAYOS CASTELO, 1997: 145). Si abundamos en esta pretensión, aún dentro de los límites que nos impone la brevedad de esta exposición, podemos definir una serie de principios que matizan la orientación del movimiento con más claridad (GUHA, 1997):

Se reclama, en primer lugar, una transición desde la perspectiva antropocéntrica, que ha sido la



dominante en la filosofía occidental, hacia la biocéntrica. La naturaleza posee un valor por sí misma, con independencia de los beneficios que pueda proveer, tanto a las generaciones humanas presentes como a las futuras. Hay una clara opción por el igualitarismo biológico unido a la identificación total del ser humano con la comunidad biótica de la que forma parte (BELLVER CAPELLA, 1997: 257 y ss.).

Existe un interés manifiesto en la preservación de la naturaleza virgen, así como en la restauración de los espacios naturales degradados por la acción humana. El ser humano es visto como la mayor amenaza de los sistemas naturales. Este énfasis en la preservación encuentra su base en el propio punto de vista moral biocéntrico que establece el derecho intrínseco de la naturaleza y todos sus elementos (animales, vegetales, minerales) a existir; pero también en un análisis científico del sistema ecológico que lleva a una defensa férrea de la diversidad como fuente de estabilidad y desarrollo futuro.

Relacionado con el anterior punto, en esta corriente aparecen muy a menudo soluciones basadas en una drástica disminución de la población humana mundial (AIKEN citado en BALLESTEROS, 1995: 26) y un retorno hacia formas de vida preindustriales centradas en torno a grupos pequeños que desarrollen sus actividades en armonía con el entorno.

Es común encontrarse con una generalizada invocación a tradiciones espirituales orientales a las que se señala como precursoras de la nueva filosofía. En este sentido se afirma que la práctica de la ecología profunda aparece en sociedades antiguas y no occidentales, lo que ayuda a dotar a los planteamientos morales de un espíritu trascendental, universalista. A esto se suma el carácter espiritual atribuido a la naturaleza, cuya más importante manifestación es la idea de wilderness o espacios naturales revestidos de un carácter sagrado en virtud de no haber sido degradados por el ser humano (BELLVER CAPELLA, 1997: 258).

La otra vertiente del biocentrismo la constituye lo que hemos denominado como ética de la tierra, en clara alusión a uno de los capítulos de uno de los libros clásicos del pensamiento ecológico: A Sand County Almanac, de Aldo Leopold, publicado a título póstumo en 1949, un año después de la muerte de su autor. La nueva ética propuesta desde esta fracción dentro del biocentrismo se estructura en torno a dos ideas principales: a) la consideración de la naturaleza como merecedora del máximo respeto en su cualidad de fin en sí misma, esto es, poseedora de un valor intrínseco; y b) el peligro efectivo de destrucción derivado del modelo civilizatorio occidental industrialista. Las propias palabras de Leopold permiten entender la esencia de su filosofía:

*Todavía no existe una ética que se ocupe de las relaciones del hombre con la tierra y con los animales y plantas que en ella crecen. La tierra, como las esclavas de Odiseo, es todavía una simple propiedad. La relación con la tierra es aún estrictamente económica, estableciendo privilegios, pero no obligaciones (LEOPOLD, 1970: 238).*

*La ética de la tierra simplemente amplía los límites de la comunidad para incluir suelos, aguas, plantas y animales, o colectivamente: la tierra (LEOPOLD, 1970: 204).*

La principal diferencia con la ética profunda que hemos visto más arriba es que no intenta sacralizar a la naturaleza, sino denunciar los riesgos de un modo de vida centrado tan sólo en el interés económico suponen para la supervivencia de la naturaleza y del propio ser humano. Ante esto propone una reelaboración del pensamiento, una nueva ética ecológica que permita al sujeto humano verse como miembro de una comunidad natural con plena responsabilidad sobre ella. Ello sólo es posible si se amplía a toda la naturaleza el carácter de entidad moral, mediante la atribución

de valores intrínsecos que conllevan derechos que deben ser respetados.

Como vemos, el tema de los derechos está presente en todo momento en la división entre antropocentristas y biocentristas. Es por ello que merece un desarrollo más extenso.

## ***Derechos de la naturaleza***

### **Derechos y obligaciones morales**

Al abordar el tema de los derechos nos encontramos con una serie de divisiones que nos dan idea de las dificultades que existen a la hora de hacer extensibles ciertos derechos más allá del ser humano.

La primera dicotomía con que topamos es la existencia de dos acepciones del concepto “derecho” (MOSTERÍN y RIECHMANN, 1995: 174):

- **Derecho entendido como potestad**, esto es, el poseedor de un derecho X tiene derecho a Y, pero la aplicación o no de tal derecho depende en última instancia de la elección de X. Esto elimina como sujetos de derecho a los seres que no son capaces de ejercer una libre elección.
- **Derecho entendido como protección frente a obstrucciones por parte de terceros**. X tiene derecho a Y, pero la aplicación de tal derecho en su plena extensión depende de que esté garantizado (a través de leyes positivas o de una consideración social de tal derecho). En este caso cualquier ser vivo, pero también cualquier objeto inanimado, podría ser sujeto de derecho.

Pero también nos tenemos que enfrentar a otro debate, el de la naturaleza intrínseca o extrínseca de los derechos:

- **Derechos intrínsecos** serían aquellos que posee el sujeto por su mera existencia. Una extensión de la idea kantiana de “finalidad en sí mismo” lleva a afirmar que los objetos que poseen un valor por sí mismos tienen también una moralidad inherente. Así, más allá de los postulados de Kant, se sostiene que no sólo los humanos son poseedores de un estatus moral.
- **Derechos extrínsecos** serían, por contra, los que son otorgados socialmente y no dependen del valor en sí mismo que posea el sujeto de derecho.

Esta división nos ha de remitir forzosamente a la oposición entre tipos de valor (igualmente intrínsecos y extrínsecos): a) un objeto tendrá valor intrínseco al margen del uso que se haga de él o a su valor para otras cosas; b) un objeto tendrá valor extrínseco cuando éste valor venga dado porque su uso permita la consecución de determinados objetivos. En este sentido, una persona es considerada valiosa por sus propiedades humanas, sin pararnos a analizar si esas cualidades nos van a ser útiles para un objetivo concreto. En cambio, un martillo tiene valor únicamente en tanto en cuanto nos permita, por ejemplo, golpear sobre un clavo, es decir, conseguir una finalidad (MARTELL, 1994: 86).

Un debate de estas características se entiende mucho mejor a través de los intentos de respuesta a la pregunta de si los animales deben ser sujetos de derechos. Las distintas posiciones al respecto es lo que vamos a tratar de sintetizar a continuación.

## Los derechos de los animales

Los primeros alegatos en defensa de la extensión de los derechos a otros seres vivos data de mediados de los años 70, concretamente de las obras de C. Stone (1974) “Should Trees Have Standing?” y P. Singer (1975) “Animals Liberation”. En ambas publicaciones, al igual que en el resto de literatura sobre el tema que ha seguido a estas obras pioneras, se ha puesto de manifiesto la desconsideración hacia la naturaleza que tiene su origen en una ética que surge de y para la especie humana en exclusividad. Esta desconsideración se hace, si cabe, más patente a través de las dos posturas principales que, como ya dijimos, atraviesan de lado a lado el debate en torno a la ética del medio ambiente:

- Para los antropocentristas los intereses humanos se sitúan en la cúspide de la pirámide por el mero hecho de ser más importantes que los intereses del resto de seres vivos o de cualesquiera otros elementos de la naturaleza. Esto otorga a los humanos una consideración moral por encima del resto de los animales y, por supuesto, de los objetos inanimados.
- Para los biocentristas todo los seres vivos (y también los no vivos, en las posturas más extremas) son objeto de consideración moral y, por tanto, poseedores de derechos.

A partir de estas premisas, podemos centrar el debate sobre a los derechos de los animales en torno a dos cuestiones que nos servirán de hilo conductor:

1. **Si los animales son poseedores de derechos intrínsecos o sólo pueden tener derechos extrínsecos.** En el primer caso, no respetarlos constituiría un acto moralmente reprochable. En el segundo, al estar sometidos a los intereses humanos, variarían con dichos intereses y no respetarlos sería simplemente desaprovechar sus propiedades.
2. **Si son poseedores de derechos intrínsecos,** qué deberes y obligaciones se derivan de aquellos.

Desde los defensores de la existencia de derechos para los animales se ha intentado profundizar en la naturaleza de los derechos para argüir que si los humanos son sujetos de derecho, los animales también lo serán pues ambos tienen, en su base, el mismo fundamento. Las bases son (MARTELL, 1994: 87):

- La capacidad de sentir.
- La capacidad de crecer y desarrollarse.
- La preservación de la biodiversidad.
- La preservación de especies y sistemas naturales.
- La pertenencia a una comunidad.

En lo que se refiere a la capacidad de crecer y desarrollarse, no parece constituir una base demasiado sólida si pretendemos aplicarla ampliamente. El valor que se concede al crecimiento va asociado a la percepción y al sentimiento que despierta ese crecimiento. No se trata, por tanto, de un valor intrínseco. Podría entonces argüirse que el crecimiento por sí mismo carece de valor en determinados seres vivos, como plantas o animales inferiores. Pero en el caso de otros animales, el crecimiento amplía las capacidades del ser. En este caso, frenar ese crecimiento intencionalmente podría constituir un acto condenable moralmente.

Pero si crecimiento y desarrollo se contemplan en un marco más amplio (el de la comunidad biótica entendida como sistema desde una perspectiva holística), el planteamiento puede variar. Desde tal punto de vista, la biodiversidad es entendida como una función básica en el desarrollo y estabilidad del sistema. Así, la preservación de especies y sistemas naturales constituye una acción de preservación del sistema en su conjunto. Pero cabría preguntarse ¿qué ocurre con las especies que resultan dañinas a otras especies, un microbio, por ejemplo, que pueda acabar con toda una especie? ¿Deberían ser igualmente protegidas en virtud de la preservación de las especies o primaría antes la preservación de la biodiversidad del sistema?

Todo lo anterior (y lo que sigue) tal vez se entienda mejor con el argumento de pertenencia a una comunidad. La relación de interdependencia, de integración del ser humano en la naturaleza es una de las bases de la ética ecológica. La ética práctica orientaría desde este argumento de integración las acciones permitiendo, en los casos en que surgen conflictos, sopesar éstos y establecer limitaciones a los derechos individuales en atención a un derecho de la comunidad.

Por lo que respecta al primer punto, el de la capacidad de sentir, merece que le dediquemos una mayor atención. En principio podemos afirmar que los animales también tienen capacidad de sentir dolor y de sufrir, algo que se deduce de que su sistema nervioso es similar al nuestro. Entonces, siguiendo el derecho que tenemos los humanos a no sufrir, igual derecho deberían tener los animales. Ferrater Mora (FERRATER MORA y COHN, 1992: 72) nos recuerda que:

*Si es moralmente insostenible golpear a un bebé sin ton ni son hasta hacerle sentir dolor, será asimismo insostenible golpear a un gatito.*

Venimos haciendo uso de dos conceptos, “dolor” y “sufrimiento”, que a veces se confunden entre sí. Sería, pues, conveniente establecer la distinción entre ambos. Cuando hablamos de dolor nos estamos refiriendo al sufrimiento físico que acompaña a cualquier lesión. El sufrimiento, por su parte, cumple una función cibernética: orientar en la toma de decisiones incentivando lo que conviene al animal y actuando como señal de alarma ante peligros que le puedan perjudicar (MOSTERÍN y RIECHMANN, 1995: 146). Así, desde una perspectiva puramente biológica que entiende el sufrimiento como un mecanismo de adaptación al entorno, el que éste sea causado intencionalmente por el ser humano, debería parecernos a todas luces como moralmente reprochable.

En este punto entra en el debate la utilización de animales para experimentos dolorosos en laboratorios. Pero también debemos distinguir dos tipos de experimentos: aquellos que están orientados a producción o mejora de productos cosméticos o del hogar y los que se encaminan hacia la investigación científica y farmacológica. En el primer caso nos encontraríamos ante necesidades creadas, de las que se podría prescindir sin problemas importantes. En el segundo caso ha de emitirse obligatoriamente un juicio de valor ante el conflicto moral que se plantea entre el dolor provocado a los animales en el laboratorio y el dolor que con los avances logrados se evitará a los humanos.

Si este último dilema que hemos planteado parece de difícil solución, mucho más complejo parece ser el del derecho a la vida de los animales. Algo en lo que parecen estar de acuerdo casi todos los autores es en admitir la muerte de un animal si esta es realizada en defensa propia. Pero en lo que respecta a la comida la concordancia ya no es tal. Frente a la postura de quienes se niegan a consumir cualquier tipo de alimento de origen animal están quienes señalan que el que unos animales se alimenten de otros es un aspecto más de las cadenas tróficas ajeno por completo al ámbito de lo moral (MOSTERÍN, 1995: 107). Desde el lado de quienes se oponen se arguye que

deben tenerse también en cuenta los intereses de los propios animales, no sólo los de los humanos. Además, señalan la ligazón que existe entre el hambre en muchas zonas del planeta y el excesivo consumo de carne en otras (conseguir 1 kg. de proteína animal exige el consumo de entre 3 y 20 kg. de proteína vegetal) (MOSTERÍN y RIECHMANN, 1995: 129). Quienes no se oponen al consumo de alimentos de origen animal suelen estar de acuerdo en que la muerte de un animal no es un mal moral, siempre que se produzca sin sufrimiento para el animal o a fin de evitarle a éste un dolor mayor. De esta manera no están consideradas como reprobables la ganadería o la piscicultura siempre que durante la cría se mantenga a los animales relativamente libres, sin sufrimiento y se les mate de forma indolora.




En cualquier caso, habría que partir de que la muerte es un fenómeno físico, natural, moralmente neutral. Esta neutralidad desaparecería en el momento en que la muerte es causada intencionalmente por un agente exógeno como ocurre en el caso de la muerte de los animales por el ser humano.



Aún si partiésemos de que tanto humanos como animales (e incluso seres inanimados) son poseedores de derechos, resulta bastante probable que en algún momento esos derechos entren en conflicto. La muerte causada intencionalmente sería el caso extremo de conflicto entre los derechos de seres humanos y animales. A este respecto, Riechmann (1995: 150) propone como solución a los posibles antagonismos entre derechos de los humanos y derechos de los animales la jerarquización de los intereses:




*El criterio de jerarquización sería el lugar ocupado en la pirámide evolutiva (que generalmente se corresponde con capacidades moralmente relevantes: capacidad de sentir, ser sujeto de la propia vida, inteligencia, autoconciencia, memoria, elaboración de expectativas de futuro...) Las personas están situadas en el vértice de esa pirámide.*

En cualquier caso, la solución pasaría siempre por un adecuado examen de esos derechos a fin de distribuirlos convenientemente. Este examen se llevaría a cabo, y aquí reside la diferencia, desde la perspectiva que propone la ética ecológica, es decir, la consideración de que la naturaleza posee significados y valores que van más allá del simple instrumentalismo economicista y la idea de un ser humano integrado en la naturaleza, junto al resto de seres vivos, de forma que la supervivencia del ser humano aparece fundida con la supervivencia del planeta mediante una relación de solidaridad.

### **Materiales complementarios**

 Vídeo	Puedes entender mejor los conceptos de antropocentrismo y biocentrismo escuchando los puntos de vista sobre el uso de pieles de animales para la fabricación de abrigos en los vídeos del Escarabajo Verde (RTVE): <a href="#">“Piel contra piel”</a> y <a href="#">“Piel contra piel II”</a>
 Vídeo	Puedes entender la relación de las religiones (cristiana, musulmana y budista) con la naturaleza en el vídeo del Escarabajo Verde (RTVE): <a href="#">“La nostalgia del fuego”</a>
 Artículo	Revista Austral de Ciencias Sociales – No 3 (1999). Modernidad y crisis ambiental: En torno al fundamento de la relación naturaleza – ser humano en Occidente, por Andrés Monares, disponible en

	<p><a href="http://mingaonline.uach.cl/pdf/racs/n3/art03.pdf">http://mingaonline.uach.cl/pdf/racs/n3/art03.pdf</a></p> <p>Resumen:</p> <p>El trabajo relaciona la actual crisis ambiental con la modernidad, en cuanto ésta contiene en sí aspectos culturales en que se basarían las conductas que provocan los problemas ambientales. Tales aspectos culturales surgen específicamente del calvinismo, el cual en su interpretación de los textos bíblicos confirma la separación que éstos establecieron entre los seres humanos y la naturaleza, al igual que su superioridad sobre ella. Pero, lo que específicamente agraga Calvino es el uso de aquella en función del placer, el antagonismo entre ambos y la posibilidad de considerar lo natural como propiedad privada. De tal concepción, surgiría el enfoque moderno para relacionarse con la naturaleza, el cual se refleja en diversos aspectos como la ciencia, la filosofía y la economía</p>
 Artículo	<p>DILEMATA-Revista Internacional de Éticas Aplicadas, No 1 (2009). ¿Derechos para los animales?, por Iñigo de Miguel Beriain disponible en <a href="http://www.dilemata.net/revista/index.php/Dilemata/article/view/9/22">http://www.dilemata.net/revista/index.php/Dilemata/article/view/9/22</a></p> <p>Resumen:</p> <p>El debate acerca de los derechos de los animales se está convirtiendo en uno de los más importantes de los últimos años. Autores como Singer, Regan o, en nuestro país, Riechmann, de Lora, Horta o Mosterín hablan ya de la necesidad de que algunos animales posean los mismos derechos de los seres humanos. El Proyecto Gran Simio ha llegado, incluso, A debatirse en algunos parlamentos. Frente a todo ello, la mayor parte de los filósofos y juristas “tradicionales” apenas se han ocupado del tema. Este texto pretende cubrir en parte esta carencia, ofreciendo argumentos en contra de la obligación moral de ofrecer derechos a los animales.</p>
 Artículo	<p>Isegoría – No 32 (2005). Derecho de los animales, derechos de los humanos , por M<sup>a</sup> Teresa López de la Vieja disponible en <a href="http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/441/442">http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/441/442</a></p> <p>Resumen:</p> <p>La Ética aplicada se suele referir a los problemas prácticos e intereses de los seres humanos. Sin embargo, las cuestiones éticas se han ido ampliando en los últimos años. A pesar de que el punto de vista moral sigue anclado en un enfoque antropocéntrico, el medio ambiente y los seres vivos son ahora objeto de alguna consideración moral. La justicia, como principio moral, puede ampliarse también hasta incluir a los no humanos, sus intereses y su bienestar.</p> <p>Desde un enfoque antropocéntrico moderado, el artículo defiende en este tema una consideración moral asimétrica; pues sólo podemos entender los derechos de los animales como resultado de los deberes de los humanos hacia la propia especie. Son deberes directos hacia las generaciones futuras de humanos, deberes</p>

	indirectos hacia los no humanos. Por tanto, la justicia entre especies amplía la idea de justicia entre generaciones.
 Página web	Hacia una fundamentación filosófica de los derechos de los animales, por Alberto Fortes Sánchez disponible en <a href="http://filosofica.iespana.es/articulos/ddanimales.htm">http://filosofica.iespana.es/articulos/ddanimales.htm</a>  Resumen:  Tras analizar las posturas tradicionales ante el respeto y la violación de los derechos de los animales, y señalar brevemente las posturas contemporáneas ante dicho debate (biocentrismo, antropocentrismo y antropocentrismo débil). Argumentaré que la fundamentación de Bentham de los derechos de los animales, a saber, que es la capacidad de sentir dolor la que fundamenta el derecho a no sufrir tortura, no ha sido superada y por tanto es la vía lógica para dotar, de una vez por todas, de derechos a los animales. Apoyaré esta tesis con las de los utilitaristas contemporáneos Peter Singer y Hugh LaFollette. Finalmente, y como pequeño complemento, postularé que la nueva filosofía de la mente (Pascual F. Martínez Freire) de corte cognitivista nos ofrece el marco idóneo para fundamentar los derechos de los animales, no ya desde la postura utilitarista de que son capaces de sufrir, sino de que además, los animales son seres conscientes, con procesos mentales inteligentes, por lo que la tortura a un animal se debe situar en el mismo plano normativo que la tortura a un ser humano.
 Página web	Puedes conocer más sobre el concepto de la naturaleza en Occidente y sus consecuencias en <a href="http://www.bioeticaweb.com/content/view/4339/751/">http://www.bioeticaweb.com/content/view/4339/751/</a>
 Documento	Puedes saber más sobre la relación entre el concepto de la naturaleza y la cultura desde el punto de vista antropológico en la obra de Kay Milton Ecologías: antropología, cultura y entorno en <a href="http://www.universidad.edu.uy/retema/archivos/Antropologia_Cultura_Entorno_Milton_K.pdf">http://www.universidad.edu.uy/retema/archivos/Antropologia_Cultura_Entorno_Milton_K.pdf</a>

### Autoevaluación

- 1) ¿En que consiste la separación entre sociedad y naturaleza?
- 2) ¿En que posición encontramos a la naturaleza dentro de la visión antropocéntrica y biocéntrica? ¿Posee un valor extrínseco o intrínseco?

## Sesión 3

### Consecuencias de la separación entre naturaleza y sociedad

La manida propuesta de interdisciplinariedad que encontramos en las ciencias contemporáneas y, sobre todo, en lo que a cuestiones ambientales se refiere, jamás podrá alcanzarse si no se derriba esta separación epistemológica previa. Las necesidades que podemos percibir para conseguir dicho objetivo se concretan en dos presupuestos:

- a) Un profundo cambio en la mentalidad científica hacia análisis verdaderamente integrales, sistémicos y holísticos
- b) Un generoso esfuerzo en el ámbito académico que ayude a superar las fronteras y barreras artificiales creadas entre las diferentes ciencias, que no son más que reflejo e instrumento de relaciones de poder establecidas en su interior.

Podemos distinguir dos tipos de consecuencias ocasionadas por la división que estamos tratando, una de carácter eminentemente epistemológico y otra más práctica. Por lo que respecta a las consecuencias epistemológicas, hallamos una división difícilmente superable entre ciencias naturales y ciencias sociales, teniendo cada una de ellas que ver exclusivamente con uno de los dos ámbitos de la separación. Ello conlleva unos enfoques reduccionistas y de corto alcance, incapaces de explicar y abarcar los problemas contemporáneos en su complejidad.

Las consecuencias prácticas que devienen del enfoque reduccionista se concretarían en la propuesta de soluciones siempre limitadas y parciales que, sobre todo ante problemas ambientales, se mostrarían como claramente inoperantes. Así, por ejemplo, el intento de solución tecnológica a la contaminación atmosférica producida por los vehículos de motor de explosión, basada en la colocación de filtros en los tubos de escape, muestra sus limitaciones en la medida en que deja fuera del proceso de reflexión, para su solución, a cuestiones sociales clave, relacionadas con factores de tipo cultural sitios en la raíz del problema, como pueden ser los procesos de rururbanización o la hipersimbolización del coche como marca referencial individual.

Para señalar las consecuencias y errores epistemológicos de la separación entre sociedad y naturaleza, vamos a utilizar los argumentos proporcionados por los antropólogos Philippe Descola y Gísli Pálsson (1996: 2-19) que han desarrollado una serie de argumentos con el objetivo de deconstruir el dualismo naturaleza-cultura. Afirman que la persistencia de este pensamiento cosmológico dualístico impide el desarrollo de una comprensión más cercana a la realidad ecológica; **tanto el determinismo ambiental como el determinismo cultural provienen, en última instancia de este dualismo.** El determinismo ambiental entiende las formas sociales y la acción social como derivado y dependiente de las estructuras ambientales. Por su parte, el determinismo cultural afirma que es nuestra forma de pensar lo que termina por definir la realidad; el entorno es, en última instancia, una construcción social. Son estas explicaciones unidireccionales, derivadas de la separación naturaleza-cultura las que critican, ya que impiden el enfoque holístico consustancial con el análisis ecológico.

El siguiente de sus argumentos se centra en la **no universalidad de la separación entre naturaleza y cultura.** En numerosas sociedades no existe esta tajante separación entre naturaleza y cultura.



Numerosos pueblos ven a las plantas y animales como dotados de características humanas, con algo parecido a un alma o principio de vida, y establecen con plantas, animales e incluso cosas, una relación de hermandad que anularía una visión dicotómica y dominadora de la naturaleza. Muchos etnolenguajes no tienen una palabra similar al concepto occidental de naturaleza, lo que parece indicar que no entienden ni practican esta separación entre naturaleza y cultura que, como repetidamente señalan Descola y Pálsson, es propia del pensamiento occidental caracterizado por ser dicotómico, fragmentario y mecanicista.

En su proceso de-constructivo del dualismo sociedad y naturaleza, utiliza el concepto de co-evolución para mostrar la falsedad del mismo. Este concepto revisa la visión darwinista en la que las especies se adaptan a las presiones cambiantes del medio. **El concepto de co-evolución señala que las relaciones entre el entorno físico y los organismo que lo habitan son siempre de doble dirección;** es decir, los cambios que se producen en los organismos en su proceso de adaptación al entorno modifican también a ese entorno, generándose de esta forma un ciclo constante de interacciones entre medio y organismo –lo que definimos como co-evolución. El concepto de co-evolución también es aplicable a la relación entre las sociedades humanas y el medio ambiente físico.

Seguidamente afirman que la separación entre humanos y animales no humanos (representantes ambos de los polos del binomio naturaleza y cultura) es puramente ideológica. La compleja vida social de los babuinos o la capacidad de comunicarse de los chimpancés nos dibujan un panorama evolutivo que impide establecer una diferenciación radical entre los humanos y el resto de primates.



Por último, describen como los desarrollos en tecnología genética muestran que la naturaleza no sólo se está convirtiendo en un producto social sino que a menudo está directamente sometida a las leyes del mercado. Todos estos argumentos ayudan a comprender la debilidad de las fronteras entre lo natural y lo social.

Existen otras líneas de pensamiento que están intentando eliminar de raíz este dualismo rompiendo las barreras entre lo natural y lo artificial. Una importante aportación en este sentido es la de la teoría del Actor-Red, de Michael Latour. Para Latour la mayor parte de las ciencias sociales utilizan un punto de vista dualista, es decir, explican la verdad a partir de la naturaleza y lo falso a partir de la sociedad. Su teoría pretende

*superar la inviabilidad del dualismo sociedad-naturaleza y sus problemas (Latour, 1993), planteando la necesidad de entender las formas particulares en las que los actores (humanos y no humanos sin distinciones a priori) se interrelacionan y median sus acciones.*

*Visto en: Sánchez-Criado, T. (2006). La Teoría del Actor Red.*

## **Materiales complementarios**

 Documento	Puedes conocer más sobre la teoría del actor-red y sobre la obra de Bruno Latour en <a href="http://www.aibr.org/socios/tomassanchezcriado/inv/ANT.pdf">http://www.aibr.org/socios/tomassanchezcriado/inv/ANT.pdf</a>
 Libro	Puedes conocer más sobre el punto de vista de la antropología de la relación entre naturaleza y sociedad en el libro de google books “ <a href="#">Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas</a> “ de Philippe Descola, Tim Ingold, Gísli Pálsson y

Stella Mastrangelo
--------------------

## **Autoevaluación**

- 1) ¿Cuáles son los argumentos que proponen Philippe Descola y Gísli Pálsson para deconstruir el dualismo sociedad-naturaleza?
- 2) ¿Cuáles son las consecuencias del dualismo occidental?

## **Progreso y crisis**

### **Modernidad, progreso e insostenibilidad**

Desde finales del siglo XVIII y, muy especialmente, durante el siglo XIX, se dieron una serie de profundos cambios de carácter demográfico, económico, político, tecnológico y cultural, que fueron decodificados socialmente en términos de progreso. Este intenso proceso de cambio estimuló el desarrollo de numerosas ciencias que ayudaron a explicar las citadas transformaciones, a la vez que esos mismos logros científicos alimentaban las fuerzas del cambio. Por ejemplo, la invención de la máquina de vapor se vio estimulada por las crecientes demandas de un mercado en expansión colonial, a las que los antiguos sistemas energéticos eran incapaces de satisfacer. A su vez, la aplicación de este invento a la producción textil influyó decisivamente en la transformación social, ya que promovió la producción industrial, el asentamiento de trabajadores en torno a las nuevas fábricas y el crecimiento de las ciudades. Así mismo, la aplicación de la máquina de vapor al transporte marítimo y terrestre ayudó a consolidar el sistema-mundo iniciado en el siglo XVI.

La adopción y ejecución del paradigma de progreso vino ligado a momentos de desestabilización sociocultural y, al igual que otras ciencias, la sociología también surgió para intentar comprender esos procesos de cambio. El mismo Comte, en su propuesta de ciencia sociológica, deseó construirla con el objetivo de dar respuesta y solución a los interrogantes y desajustes sociales.

Casi doscientos años más tarde, las sociedades humanas se ven, de nuevo, sometidas a un intenso proceso de cambio, enfrentándose a una nueva serie de peligros, en este caso de carácter ambiental. La sociedad industrial ha generado progreso, pero éste tiene importantes externalidades. **El progreso ha terminado por crear insostenibilidad, tanto de carácter ambiental** -reflejado en el cambio climático, el agujero de la capa de ozono, la producción de ingentes cantidades de residuos, etc., etc.- **como de carácter social** -fundamentalmente desigualdad que provoca la pobreza de dos tercios de la humanidad.

### **Insostenibilidad social**

En este sentido, numerosos autores señalan que el origen de la crisis ambiental se encuentra en la sociedad industrial, en su ideología y en sus consecuencias. Es cierto que el progreso ha logrado que una parte importante de la población occidental se haya instalado en unos niveles de calidad de vida nunca antes experimentados. El aumento de la esperanza de vida, alimentación, salubridad, tiempo de ocio, y otro muchos parámetros son indicadores del incremento de la prosperidad, pero las diferencias entre ricos y pobres, a pesar de este período de riqueza, continúan creciendo. Y a esta

crítica a los resultados globales de dos siglos progreso habría que añadir que buena parte del desarrollo de occidente se cimentó en la explotación de las colonias, de sus gentes y de sus recursos, sin olvidar las pésimas condiciones de vida que la clase obrera padeció en las propias metrópolis. Por lo tanto, el progreso, como proyecto occidental, generó una serie de externalidades sociales profundamente negativas, no solamente en el centro, sino también en la periferia: la esclavitud, el etnocidio de poblaciones indígenas y, en general, el desarrollo de un sistema basado en el diseño de estados dependientes y con acusadas diferencias socioeconómicas internas.

### **Insostenibilidad ambiental**

Como hemos mencionado, las consecuencias negativas del progreso no solamente las han sufrido los seres humanos, ya que la naturaleza también ha sido asediada y expoliada, tanto en las metrópolis como en las colonias. Los bosques fueron talados para material de construcción, el suelo horadado en busca de hierro, carbón y petróleo, grandes extensiones de tierra fueron destinadas a monocultivos para consumo o manufacturación de derivados, así como las aguas, continentales y marinas, tuvieron que soportar los desechos de la nueva actividad industrial y de una población urbana que crecía de forma acelerada.

### ***Crisis socioambiental***

Hay quien entiende las consecuencias negativas, sociales y ambientales, del progreso como procesos paralelos pero causalmente independientes. Desde nuestro punto de vista, en su origen subyace un misma causa, la perversión del concepto de progreso, representando, así, aspectos de un mismo fenómeno. Ni el conocimiento científico, ni su aplicación tecnológica ni las mejoras que han conllevado son moralmente reprobables; ahora bien, tras doscientos años de implementación de este proyecto, comprobamos que se ha producido su perversión en tres ámbitos:

- La perversión de la propia idea de progreso, que de considerarse como un avance en libertad, fraternidad e igualdad, queda reducida a mero crecimiento económico.

La perversión de la ciencia, como un instrumento de control y dominación de la naturaleza y de unos seres humanos sobre otros.

La perversión de la tecnología debido a su aplicación irracional y no sostenible.

La percepción de la crisis en la sociedad “posindustrial”.

Si para la sociedad industrial el principio motriz fue la idea de progreso, también podemos encontrar, en la denominada sociedad posindustrial, un elemento paradigmático en torno al cual se establece la reflexión y la praxis social; este es la percepción de crisis. En este sentido, la sociedad de hoy vendría caracterizada por el predominio de la idea de crisis, producto y legado de la deformación del ideal de progreso decimonónico.

Frente a la concepción progresista del cambio, deseable, de los dos últimos siglos, en la que el imaginario social dibujaba futuros mejores, encontramos en el paso de milenio un pesimismo intrínseco al cambio, que lo define e interpreta como crisis. En ese proceso de construcción social de crisis, los problemas ecológicos se han configurado como referentes claves, aglutinando todo un conjunto de temores colectivos históricos, heredados de generación en generación, que se manifiestan como nunca antes en fenómenos concretos. Al igual que la sociología en el siglo XIX

surgió como respuesta a un contexto de cambio determinado, la sociología ambiental surge hoy como respuesta a la crisis socioambiental derivada del fracaso del proyecto de progreso.

### **Características de la crisis ambiental**



Estos procesos de degradación ecológica, iniciados con la Revolución Industrial, se caracterizan por su dimensión planetaria y por su complejidad, dado que es expresión de una crisis más amplia. La crisis ambiental de carácter global que padece el planeta, supone uno de los principales frenos al desarrollo económico y social de todos los países. Su carácter global se hace patente en multitud de fenómenos: la lluvia ácida, el calentamiento de la atmósfera, el deterioro de la capa de ozono, la extinción del bosque subtropical, el agotamiento de los recursos no renovables, la producción masiva de residuos urbanos, etc. Todos ellos reflejan las externalidades ambientales producidas por un modelo económico basado en el crecimiento sostenido y en la explotación de la naturaleza.

Si bien no es esta la primera crisis en la historia humanidad, es la primera que tiene un alcance global. Su globalidad viene definida por su extensión espacial y social, ya que afecta a todos los rincones del planeta y a todos los grupos sociales, aunque sus efectos se manifiestan diferentes en función de la posición social ocupada por los grupos afectados.

La complejidad de la crisis ambiental se entiende desde dos acepciones. Primero, por su multicausalidad: demográfica, económica, sociológica, tecnológica y cultural. Los problemas ambientales están íntimamente relacionados con el modelo de producción, la desigualdad y el crecimiento de la población humana. La orientación del modelo productivo, dirigido no tanto a satisfacer las necesidades básicas como a producir para el mercado con el objetivo de maximizar los beneficios en el mínimo tiempo posible, termina por generar modelos socioeconómicos profundamente inestables.

Segundo, porque es expresión de una crisis más amplia; es decir, de un modelo de civilización que presenta una relación insostenible con el medio ambiente y que llega a provocar un miedo profundo por la situación de incertidumbre ante el futuro en que nos posiciona. Alcanza al propio mito de desarrollo, que queda reducido a mero crecimiento económico; pone en duda a la Ciencia, con el derrumbe de los paradigmas tradicionales basados en el conocimiento especializado y fragmentario; afecta a las sociedades, cada vez con mayores desequilibrios y desigualdades y, en última instancia, cuestiona los valores imperantes de la sociedad capitalista, basados en el consumo y en una cosmovisión antropocéntrica que reduce la naturaleza a simple materia.

### **Materiales complementarios**

 Revista	<p>Puedes saber más sobre la relación entre el capitalismo, la desigualdad y los problemas ambientales en la obra de James O'Connor, en particular sobre su concepto de “la segunda contradicción del capitalismo” (ver tema ecoutopías). Tienes más información en <a href="#">el número 4 de la revista Ecología Política, desde la página 156</a></p>
 Vídeo	<p>Puedes entender mejor la relación entre pobreza, desigualdad y problemas ambientales en Informe Semanal (RTVE): “<a href="#">Guatemala, la verde sequia</a>”</p>

## **Autoevaluación**

- 1) ¿En qué consiste el proceso de cambio de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX?  
¿Qué papel ejerce la industria?
- 2) ¿Qué tiene como principal factor la crisis ambiental? ¿Cuáles son sus características?

## **Razones para la aparición de la Sociología Medioambiental**

Todas estas cuestiones promueven un período de autoanálisis que la sociología como ciencia social inicia desde finales de los años setenta. En estos años surgen un grupo de sociólogos que abogan por la introducción de la variable medioambiental en la reflexión sociológica. Su proyecto de desarrollo para una sociología ambiental, viene motivado por varias cuestiones:

## **La ubicuidad de la crisis ambiental**

La multiplicidad de expresiones que toma la crisis obliga al científico social a reparar en su existencia. Del mismo modo que la sociología como ciencia apareció dando respuesta a los procesos de cambio social producto de la revolución industrial, la sociología ambiental surge como intento de análisis de una de las expresiones del actual proceso de cambio: la crisis ambiental de carácter global. El sociólogo, como sujeto social, sufre también los efectos de los problemas ambientales en su entorno local, lo cual le incita a reflexionar sobre los mismos; las características propias de su método científico le llevan a buscar las interconexiones e implicaciones macrosociales de los fenómenos padecidos.

## **La introducción del entorno en el análisis sociológico**

Como afirma L. Martell, “el pensamiento sociológico instituido, está dirigido hacia el estudio del efecto de los procesos y estructuras sociales sobre los seres humanos. Por su parte, la ecología sugiere que los sociólogos debían también incorporar los criterios medioambientales y no humanos en su análisis de los efectos de las prácticas sociales” (1994: 8). En efecto, en adelante puede preverse que gran parte de la acción social se verá afectada o influida por las consecuencias medioambientales del modelo socioeconómico globalizante.

## **La aparición de valores ambientalistas**

Algunos autores han entendido que a partir de la década de los ochenta, en el marco de un proceso de cambio cultural en las sociedades avanzadas, han aparecido un conjunto de nuevos valores que superan las referencias materiales de los imperantes en las décadas previas. Así, por ejemplo, las necesidades de autorealización personal, la solidaridad, el ocio creativo o la conservación y protección de la naturaleza, son algunos de estos valores denominados “postmaterialistas”. Más adelante, siguiendo las ideas de Díez Nicolás, defenderemos que los valores ambientalistas están entre los más extendidos en las poblaciones desarrolladas. Dado que la interiorización del valor es uno de los pasos previos a la acción, el estudio del proceso de maduración individual y colectiva de

los valores ambientales compromete a los sociólogos en dicha tarea, ya que ayuda a entender, al menos parcialmente, las acciones sociales de los individuos en la etapa posmoderna o de “modernidad tardía” (GIDDENS, 1991).


### ***El fomento institucional de los estudios ambientales***

El actual interés por los estudios ambientales ha originado un nuevo “nicho” para la investigación, en el cual también comienzan a ubicarse los sociólogos al insistir en la necesidad de incluir las variables socioculturales en los estudios medioambientales.

### ***La aparición del “movimiento verde”***

El estudio del movimiento verde es una de las áreas prioritarias de discusión de la sociología ambiental. Las razones para la aparición de estos grupos sociales se encuentran tanto en la manifiesta incapacidad de las instituciones para solucionar la crisis ambiental, como en entender que el movimiento verde, en su complejidad, también se presenta como un proceso de resistencia ante la penetración en nuestro mundo vital del poder en sus diferentes formas y estructuras. El área radical del movimiento verde llega a cuestionar cada uno de los aspectos del sistema sociocultural, económico y político contemporáneo, responsabilizándolo tanto del cuestionamiento de un futuro estable que supone la agresión sistemática a la naturaleza, como de la invasión de la autonomía personal que implica la imposición de sus relaciones sociales, productivas y de poder.

### ***Materiales complementarios***

 Artículo	Puedes saber más sobre la sociología y los problemas ambientales en <a href="http://externos.uma.es/cuadernos/pdfs/pdf471.pdf">http://externos.uma.es/cuadernos/pdfs/pdf471.pdf</a>
--	---

### ***Autoevaluación***

- 1) ¿Cuál es la consecuencia del periodo de autoanálisis que la sociología inicia desde finales de los años 70? ¿Por qué viene motivado?

## **Glosario**

**Constructivismo:** teoría sociológica y psicológica del conocimiento, que considera cómo los fenómenos sociales se desarrollan particularmente de contextos sociales. Dentro de pensamiento del construccionismo, una construcción social es un concepto o una práctica que pueden aparecer naturales y obvios a los que la acepten, pero en realidad es una invención o artefacto de una cultura o de una sociedad particular

**Acción antrópica:** acción de modelar el relieve. Entre los agentes de erosión capaces de modelar relieve se encuentra el ser humano

**Ecosistema:** sistema natural vivo que está formado por un conjunto de organismos vivos (biocenosis) y el medio físico en donde se relacionan, biotopo. Un ecosistema es una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat. Los ecosistemas

suelen formar una serie de [cadenas tróficas](#) que muestran la interdependencia de los organismos dentro del sistema.

**Ciencia:** puede caracterizarse como conocimiento racional, exacto y verificable. Por medio de la [investigación científica](#), [el hombre](#) ha alcanzado una reconstrucción conceptual del mundo que es cada vez más amplia, profunda y exacta.

**Tecnología:** conjunto de conocimientos que permiten construir objetos y máquinas para adaptar el medio y satisfacer nuestras necesidades. La actividad tecnológica influye en el progreso social y económico, pero también ha producido el deterioro de nuestro entorno ([biosfera](#)). Las tecnologías pueden ser usadas para proteger el medio ambiente y para evitar que las crecientes necesidades provoquen un agotamiento o degradación de los recursos materiales y energéticos de nuestro planeta. Evitar estos males es tarea no sólo de los gobiernos, sino de todos. Se requiere para ello una buena enseñanza-aprendizaje de la tecnología en los estudios de enseñanza media o secundaria y buena difusión de los problemas, diagnósticos y propuestas de solución en los medios de comunicación social.

**Desarrollo sostenible:** El sistema económico basado en la máxima producción, el consumo, la explotación ilimitada de recursos y el beneficio como único criterio de la buena marcha económica es insostenible. Un planeta limitado no puede suministrar indefinidamente los recursos que esta explotación exigiría. Por esto se ha impuesto la idea de que hay que ir a un desarrollo real, que permita la mejora de las condiciones de vida, pero compatible con una explotación racional del planeta que cuide el ambiente. Es el llamado desarrollo sostenible.

**Industrialización:** proceso por el que un [Estado](#) o comunidad territorial pasa de una [economía](#) basada en la [agricultura](#), a una fundamentada en el desarrollo [industrial](#), y en el que éste representa en términos económicos el sostén fundamental del [Producto Interior Bruto](#) y en términos de ocupación ofrece trabajo a la mayoría de la población. Paso de la sociedad agraria a la sociedad industrial. De la sociedad rural a la sociedad urbana. De la manufactura a la maquiatura. Del uso de la mano de obra al uso de capitales.

**Antropocentrismo:** doctrina que hace al [ser humano](#) medida de todas las cosas, su naturaleza y bienestar, son los principios de juicio según los que deben evaluarse hacia los demás seres y la organización del [mundo](#) en su conjunto.

**Biocentrismo:** consiste en desplazar a la persona humana como centro de la creación y reemplazarla por otras especies de la naturaleza. Y por deducción lógica se concluye que, dado que la naturaleza ha sido dañada por la acción del hombre, es necesario ahora compensar esta situación permitiendo el florecimiento de otras especies.

**Ecología profunda:** rama reciente de la filosofía ecológica que considera a la [humanidad](#) parte de su entorno, proponiendo cambios culturales, políticos, sociales y económicos para lograr una convivencia armónica entre los seres humanos y el resto de seres vivos. Enfoque holístico hacia el mundo, que une pensamiento sentimiento, espiritualidad y acción- Trata sobre como trascender el individualismo de la cultura occidental para vernos a nosotros mismos como parte de la tierra, lo que nos lleva a una conexión mas profunda con la vida, donde la ecología no es algo que pasa “allí afuera”, sino algo de lo cual formamos parte.

**Rururbanización:** Proceso de [urbanización](#) de las zonas rurales más próximas a las ciudades, que en las más grandes alcanza el [isócrono](#) de 30 minutos, e incluso más. Aparecen así viviendas unifamiliares en el entorno rural habitadas por gente que viven de la ciudad conviviendo con gente que vive en y del campo.

**Hipersimbolización:** la simbolización, de acuerdo con diversos autores como por ejemplo Sartori (1997), es un proceso de abstracción cognitiva característico y específico de los seres humanos y sus culturas, sin el cual no cabría hablar del ‘homo sapiens’, ya que, a diferencia de los lenguajes animales, que sólo emiten señales, supone la capacidad de sintetizar en determinados objetos o representaciones conjuntos de significación mucho más complejos.

**Determinismo ambiental o cultural:** afirma que no son los genes los que nos condicionan, sino la educación que recibimos a lo largo de nuestra vida, que es la causante de nuestro comportamiento. El psicólogo [Burrhus Frederic Skinner](#) defendía esta postura ([conductismo](#)).

**Coevolución:** término de la [Biología](#) por el que se designa al fenómeno de [adaptación evolutiva](#) mutua producida entre dos o varias especies de seres vivos como resultado de su influencia recíproca por relaciones como la [simbiosis](#), el [parasitismo](#), la [polinización](#) o las interacciones entre presa y [depredador](#). Según la coevolución, los cambios evolutivos de una especie resultan en una presión sobre el proceso de [selección](#) de las otras especies cuyo resultado retorna a su vez en un proceso de contra-adaptación adquirida que influye en el devenir evolutivo de la primera especie.

**Modernidad:** período histórico que aparece, especialmente, en el norte de Europa, al final del siglo XVII y se cristaliza al final del siglo XVIII. todas las connotaciones de la era de la ilustración, que está caracterizada por instituciones como el Estado-nación, y los aparatos administrativos modernos.

**Progreso:** concepto que indica la existencia de un sentido de mejora en la condición humana.

**Insostenibilidad:** El concepto de sostenibilidad surge por vía negativa, como resultado de los análisis de la situación del mundo, que puede describirse como una «emergencia planetaria» (Bybee, 1991), como una circunstancia insostenible que amenaza gravemente el futuro de la humanidad.

**Movimiento verde:** variado movimiento político, social y global, que defiende la protección [medio ambiente](#) para satisfacer una necesidad humana, incluyendo necesidades espirituales y sociales. En esos términos, los ecologistas hacen una [crítica social](#) más o menos implícita, proponiendo la necesidad de reformas legales y concienciación social tanto en gobiernos, como en empresas y colectivos sociales. El movimiento ecologista está unido con un compromiso para mantener la salud del ser humano en equilibrio con los ecosistemas naturales, se considera la Humanidad como una parte de la Naturaleza y no algo separado de ella

## Bibliografía

Aledo Tur, A., y Domínguez Gómez, J. A. (2001). *Sociología ambiental*. Alicante: Grupo Editorial Universitario. Recuperado a partir de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/2725>

Lezama, J. L. (s.d.). La transformación de la naturaleza en medio ambiente. Recuperado a partir de



[HTTP://WWW.IDEA.UNAL.EDU.CO/PMAD/DOC/LA\\_TRANSFORMACION\\_NTZA\\_EN\\_AMBIENTE.PDF](http://www.idea.unal.edu.co/pmad/doc/la_transformacion_ntza_en_ambiente.pdf)

Sanz López, C. (1995). Medio ambiente y sociedad : de la metáfora organicista a la preservación ecológica. Granada: Editorial Comares.

## Bibliografía de los materiales complementarios

Ana Patricia Noguera de Echeverri. (s.d.). Revista Luna Azul - ÉTICA, POBREZA Y DIMENSIÓN AMBIENTAL. *ÉTICA, POBREZA Y DIMENSIÓN AMBIENTAL*. Recuperado Noviembre 25, 2009, a partir de

[http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=com\\_content&task=view&id=163&Itemid=160](http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=163&Itemid=160)

Beriain, I. D. M. (2009). ¿Derechos para los animales? *DILEMATA-Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, (1). Recuperado a partir de

[HTTP://WWW.DILEMATA.NET/REVISTA/INDEX.PHP/DILEMATA/ARTICLE/VIEW/9/22](http://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/9/22)

Burgois, J. M. (s.d.). »n la Red - Sobre el concepto de naturaleza en el personalismo. Recuperado Noviembre 26, 2009, a partir de <http://www.bioeticaweb.com/content/view/4339/751/>

Construcción social de la realidad. (s.d.). En *Wikipedia*. Recuperado a partir de

[http://es.wikipedia.org/wiki/Construcci%C3%B3n\\_social\\_de\\_la\\_realidad](http://es.wikipedia.org/wiki/Construcci%C3%B3n_social_de_la_realidad)

Descola, P., Ingold, T., Pálsson, G., & Mastrangelo, S. (2001). *Naturaleza y sociedad*. Siglo XXI.

Diegues, A. C. (2005). El mito moderno de la naturaleza intocada. Recuperado a partir de

<http://www.usp.br/nupaub/mitoesp.pdf>

Ecología Política. Cuadernos de debate internacional. (1990). *Revista Ecología Política*, 4, 156-168.

El escarabajo verde - La “alegría” de la huerta. (2009, Septiembre 15). . Recuperado Noviembre 23, 2009, a partir de <http://www.rtve.es/television/20090915/alegría-huerta-escarabajo-verde/292467.shtml>

El escarabajo verde - La nostalgia del fuego. (2009, Noviembre 1). . Recuperado Noviembre 23, 2009, a partir de <http://www.rtve.es/mediateca/videos/20091101/escarabajo-verde-nostalgia-del-fuego/618766.shtml>

En portada- La guerra de la soja - RTVE.es. (s.d.). . Recuperado Noviembre 22, 2009, a partir de <http://www.rtve.es/mediateca/videos/20090201/portada--guerra-soja/396881.shtml>

Explorando la Luna, descubriendo la Tierra. (2009). . Recuperado Noviembre 21, 2009, a partir de [http://ciencia.nasa.gov/headlines/y2009/17jul\\_discoveringearth.htm](http://ciencia.nasa.gov/headlines/y2009/17jul_discoveringearth.htm)

Fortes Sánchez, Alberto. (s.d.). Fundamentacion de los Derechos de los animales. Recuperado Noviembre 26, 2009, a partir de <http://filosofica.iespana.es/articulos/ddanimales.htm>

*Fotografías en alta calidad de la misión Apolo 8*. (s.d.). . Recuperado a partir de <http://www.youtube.com/watch?gl=ES&hl=es&v=j39bOEP7I20>

Informe semanal: Guatemala, la verde sequía - RTVE.es. (s.d.). . Recuperado Noviembre 22, 2009, a partir de <http://www.rtve.es/mediateca/videos/20091017/guatemala-verde-sequia/607149.shtml>

López de la, M. T. (2005). Derechos de los animales, deberos de los humanos. *Isegoría*, 0(32), 157-174.

- Maldonado, M. A. (2008). Sueño y mentira del ecologismo. Siglo XXI de España Editores.
- Milton, K. (1997). Ecologías: antropología, cultura y entorno. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 154. Recuperado a partir de <http://www.unesco.org/issj/rics154/miltonspa.html>
- Monares, A. (1999). Modernidad y Crisis Ambiental: En torno al fundamento de la Relación Naturaleza - Ser Humano en Occidente. Revista Austral de Ciencias Sociales, 3, 31-42.
- Pérez Adán, J. (1991a). La sociología y los sociólogos frente a los problemas ambientales. Cuadernos, 21, 63-69.
- Pérez Adán, J. (1991b). La sociología y los sociólogos frente a los problemas medioambientales. Cuadernos, 21, 63-69.
- Sánchez-Criado, T. (2006). La Teoría del Actor Red. Recuperado a partir de <http://www.aibr.org/socios/tomassanchezcriado/inv/ANT.pdf>
- Spencer, H. (2004). ¿Qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo. Reis, 107/04, 231-243.